



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 23 de noviembre de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00894/2023

Dip. María Gabriela Salido Magos
Presidenta de la Mesa Directiva del
Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AAO/DGJ/1623/2023 de fecha 21 de noviembre de 2023, signado por la Directora General Jurídica en la Alcaldía de Álvaro Obregón, Mtra. Sharon M.T. Cuenca Ayala, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 26 de octubre de 2023, mediante el similar MDPPOTA/CSP/0921/2023.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Humberto Jardón Pérez
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Mtra. Sharon M.T. Cuenca Ayala, Directora General Jurídica en la Alcaldía de Álvaro Obregón

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	



Recibió: Yvoni Chávez G.
Hora: 11:06 hrs
Folio: 785

COPIA DE LA MESA DIRECTIVA
PARLAMENTARIOS
FOLIO: 00004393
FECHA: 24-11-2023
HORA: 14:25
FIRMADO: Cony
Con anexo



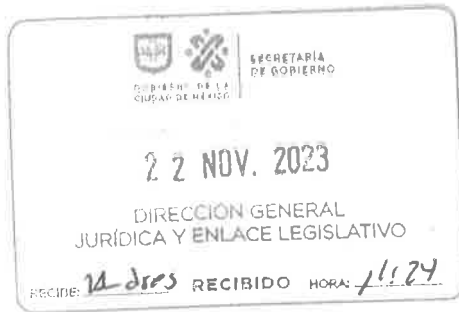
GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2023
Francisco
VILLA



894

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA

Ciudad de México, a 21 de noviembre de 2023.

N° de oficio: AAO/DGJ/1623/2023

Folio: 4809 y 4937

Turno: 3798

Asunto: Respuesta Punto de Acuerdo.

LIC. HUMBERTO JARDÓN PÉREZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
EN LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
P R E S E N T E.

En atención a su oficio **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/000208.15/2023** de fecha 31 de octubre de la presente anualidad, mediante el cual comunica el Punto de Acuerdo aprobado por el Congreso de la Ciudad de México, por el cual solicita lo siguiente:

"Punto de Acuerdo

"Único. - El Congreso de la Ciudad de México con pleno respeto a las funciones y atribuciones de los demás Órganos de Gobierno, exhorta respetuosamente a las personas titulares de las 16 Alcaldías para que, en coordinación con las autoridades del Gobierno de la Ciudad de México, en el ámbito de sus respectivas competencias, y de conformidad con el Convenio de Colaboración para el retiro de cables en desuso, verifique el estado de cableado en sus Demarcaciones Territoriales con el fin de evitar exponer la vida y la integridad de las personas a algún tipo de riesgo, y, en su caso, promuevan acciones para el retiro de aquél en desuso o la reparación del que sea necesario." (sic)

Me permito remitir la respuesta enviada por el Mtro. Edgar Tonathiu Díaz López, Director General de Servicios Urbanos mediante el oficio **CDMX/AAO/DGSU/2592/2023** de fecha 15 de noviembre de 2023.

Con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido en el Numeral 2, Apartado A del Artículo 34 de la Constitución Política de la Ciudad de México y al Artículo 21 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México.

Solicito a usted, tenga a bien en comunicar al Presidente de la mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, las acciones realizadas por este Órgano Político Administrativo para atender el Punto de Acuerdo que nos ocupa.

Sin otro particular, le envío un saludo.

ATENTAMENTE.

MTRA. SHARON M. T. CUENCA AYALA.
DIRECTORA GENERAL JURÍDICA.

Elaboró: Carmen Guzmán.





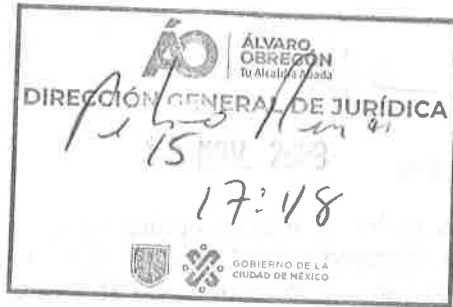
GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2023
Francisco
VILLA



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

Ciudad de México a 15 de noviembre del 2023

CDMX/AAO/DGSU/ 2592 /2023

Asunto: en atención al oficio AAO/DGJ/1602/2023

Turno: 3798

Folio: 4809

LIC. MARÍA VALERIA LÓPEZ SALDIVAR
L.C.P. DE DERECHOS HUMANOS EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE JURÍDICA
PRESENTE

En atención y seguimiento a su documento con folio No. AAO/DGJ/1602/2023 de fecha 08 de noviembre del 2023 y registrado en la Dirección General de Servicios Urbanos mediante Turno DGSU 5850 de Control de Gestión; mediante el cual se comunica punto de acuerdo que versa sobre el siguiente punto:

Punto de Acuerdo

“Único. – El Congreso de la Ciudad de México con pleno respeto a las funciones y atribuciones de las demás Órganos de Gobierno, exhorta respetuosamente a las personas titulares de las 16 Alcaldías para que, en coordinación con las autoridades de Gobierno de la Ciudad de México, en el ámbito de sus respectivas competencias y de conformidad con el Convenio de Colaboración para el retiro de cable en desuso, verifiquen el estado del cableado en sus Demarcaciones Territoriales con el fin de evitar exponer la vida y la integridad de las personas a algún tipo de riesgo y en su caso, promuevan acciones para el retiro de aquél en desuso a la reparación del que sea necesario.”

Al respecto hago de su conocimiento que la Alcaldía Álvaro Obregón cuenta con un **Convenio de Colaboración** firmado el día 07 de noviembre de 2022 para el reordenamiento y retiro de cableado aéreo en desuso en la vía pública con:

- CANIETI: Cámara Nacional de la Industria Electrónica de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información
- ANATEL: Asociación Nacional de Telecomunicaciones

Objetivo: Establecer las bases de colaboración y coordinación para la implementación de trabajos de ordenamiento y limpieza del espacio público ocupado por infraestructura de telecomunicaciones existentes en la demarcación territorial Álvaro Obregón.

Acciones: Intervención mediante trabajos de ordenamiento y limpieza del espacio público, desarrollando actividades como:

Retiro de cables de telecomunicaciones sin servicio y en desuso, previa identificación del cableado objeto de intervención.

Reacomodo de cables, para lo cual se identificarán aquellos que, si brindan servicios y, en su caso su reacomodo y, en otros casos, corrección de su altura y tensión de las catenarias correspondientes.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada



2023
Francisco
VILLA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

Resultados

- Se ha realizado el retiro de cable en desuso en los diferentes puntos de las colonias de la demarcación de la Alcaldía Álvaro Obregón, haciendo una liberación de cables líneas del alumbrado público y tomas domiciliarias. Del cual se han recuperado 25 toneladas de cable en desuso.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRO. EDGAR TONATHIU DÍAZ LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

ETDL

Ccccp.- ING. MARIANA VANESA CRUZ GUTIÉRREZ. - DIRECTORA DE INFRAESTRUCTURA URBANA. - PARA SU ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO
ARQ. LUIS ALEJANDRO ESPINOSA CORONADO. - COORDINADOR DE ALUMBRADO PÚBLICO. - PARA SU ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO

En atención al Turno DGSU 5850/2023